

Expte. B-67-07 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA. Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitud de reparación de pérdida de agua en Pueyrredón entre Dr. Alem y Alberti.-

VISTO:

Los reiterados reclamos que se han recepcionado en este bloque de Concejales en relación a una pérdida de agua que se observa en calle Pueyrredón, en un tramo comprendido desde Dr. Alem hasta Alberti y

CONSIDERANDO:

Que, para los vecinos que han manifestado su queja es sumamente importante obtener una respuesta favorable sin que ello represente seguir en una espera permanente de soluciones.-

Que, el estado en que se encuentra la arteria ante la pérdida de agua provoca inconvenientes y molestias constantes a todos aquellos frentistas que se ven involucrados en una situación. Como así también, a todos aquellos conductores y transeúntes que transitan ocasionalmente por el sector.-

Que, otro factor importante a tener en cuenta y que surge de este reclamo es justamente: "la pérdida de agua". Durante meses y por distintos medios de difusión se han hecho llegar a la población diversas campañas de prevención y concientización sobre el uso y cuidado del agua. Cómo puede entenderse entonces, que desde el mismo organismo en que se pide conciencia y cuidado, no se realicen trabajos de reparación ante una pérdida de agua que está afectando un tramo importante de nuestra ciudad.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el 14 de mayo de 2007 aprobó por unanimidad sobre tablas el siguiente

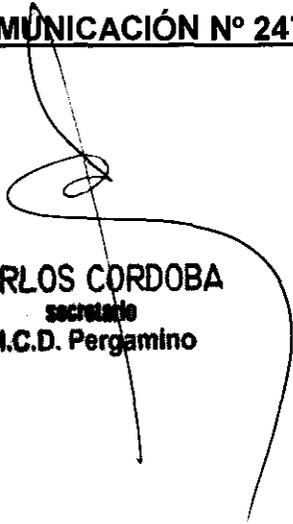
COMUNICACIÓN

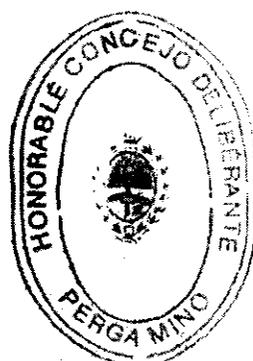
ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que disponga, a través del área correspondiente, la reparación de una pérdida de agua en calle Pueyrredón entre Dr. Alem y Alberti.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 16 de mayo de 2007.-

COMUNICACIÓN Nº 2470/07


CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Calra
Presidente
H.C.D. Pergamino